CERTIFICADO DE TRABAJO N° 068-2020-PCM-ORH

LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE:

La señora **LUZMARI VARGAS FUNG**, identificada con DNI Nº 45457375, laboró en la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, desde el 13 de octubre de 2017 hasta el 16 de septiembre de 2019, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATO N°	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CESE
147-CAS-2017-PCM-ORH	Asistente en Gestión Administrativa	13/10/2017	27/12/2018
147-CAS-2018-PCM-ORH	Analista en Gestión Pública	28/12/2018	16/09/2019

Miraflores, 01 de julio de 2020

JEANETTE TRUJILLO BRAVO
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
Presidencia del Consejo de Ministros

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS OFICINA DE RECURSOS HUMANOS SISSILIANA ESPINOZA

asesoria servicios y tecnologia
CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Lima, 01 de marzo del 2017

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio de la presente se hace saber que, la señorita **Luzmarí Vargas Fung** identificada con **DNI N°45457375**, desempeño el cargo de **Asistente Administrativo** y prestó servicios del **03 de octubre del 2016 hasta el 28 de febrero del 2017**, en esta compañía desarrollando las siguientes labores:

- Apoyo en la planificación de planes y proyectos de ingenieria
- Seguimiento y monitoreo de los planes y proyectos de consultorías de ingenieria encargados.
- Apoyo administrativo en la oficina de gerencia.
- Apoyo en la formulación de documentos de gestión interna del área de gerencia

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que la interesada crea conveniente.

AST Contratistas Generales E.I.R.L.
Pedro Vallejos Saavedra
Gerente

Representante Legal
Pedro Vallejos Saavedra
DNI: 03839053

PERÚ | Ministerio de Educación | Secretaría General | Oficina General de Administración | Oficina de Logística

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN Nº 3231 -2017-MINEDU/SG-OGA-OL

SINAD: 0160279

San Borja, 04 OCT. 2017

A QUIEN CORRESPONDA

Estimados señores:

Por medio del presente, dejamos constancia que el contratista **VARGAS FUNG LUZMARI,** con RUC N° **10454573752**, ha prestado servicios al Ministerio de Educación – Programa Educación Básica para Todos – Unidad Ejecutora 024, sito en Calle El Comercio Nº 193 - San Borja; en el marco de la **Adjudicación sin Proceso**, de acuerdo al siguiente detalle:

O/S	OBJETO DE LA CONTRATACION	MONTO CONTRATADO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PENALIDAD	MONTO EJECUTADO
0001008 -2017	Servicio para la asistencia técnica administrativa para la elaboración de insumos para la elaboración de la propuesta de modificación de la ley universitaria, solicitada por la Dirección General de Educación Superior Universitaria.	S/ 1,500.00	20 DIAS	S/ 0.00	S/ 1,500.00

Dejamos constancia que el contratista mencionado en el párrafo precedente cumplió con la prestación del servicio dentro del plazo establecido, sin incurrir en penalidad alguna.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Oficina de Logística

Lic. YOVANA ALFARO RAMOS
Jefa de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - REVISADO - J. HERNANDO ASESOR LOGÍSTICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - VISACIÓN - EJECUCIÓN CONTRACTUAL